



Te lo cuento en el aire



1er CONCURSO DE RELATO BREVE
Fundación ENAIRE



Fundación
ENAIRE 

Te lo cuento en el aire

**I^{er} CONCURSO DE RELATO BREVE
Fundación ENAIRE**



Fundación ENAIRE organiza y te invita a participar en el **I^{er} Concurso de Relato Breve "Te lo cuento en el Aire"**.

El premio de este concurso se entregará en los actos de celebración del **Día de ENAIRE**, que tendrán lugar, coincidiendo con la festividad de la Virgen de Loreto -Patrona de la Aviación-, el 10 de diciembre de 2018.

El concurso contará con dos premios:
1000 euros para el ganador
y 700 euros para el finalista.

El relato ganador se publicará en el número de otoño/invierno de ENARTE, revista digital que edita Fundación ENAIRE y en la revista VUELA de ENAIRE.

OBJETO DEL CONCURSO:

Contribuir a la difusión del mundo aeronáutico, reflejar su influencia en la sociedad, y sensibilizar y dar a conocer la actividad de ENAIRE.

PARTICIPANTES:

Podrán concursar todas las personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad, residentes en España.

TEMA DEL RELATO Y ASPECTOS A SEGUIR:

El tema del relato breve será libre, si bien será imprescindible que haga referencia a aeropuertos, vuelos, aeronáutica, pioneros del aire, transporte aéreo o cualquier otra materia relacionada. Se trata de un concurso de carácter literario, no de un concurso de ensayos.

En la valoración de los trabajos se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- La calidad y la capacidad descriptiva del texto.
- La originalidad de la narración.

BASES DEL CERTAMEN:

PRIMERA

El relato consistirá en una narración original, **escrita en español**, y con una extensión de entre 2.400 y 2.500 palabras.

Los textos presentados deberán ser originales, inéditos, garantizando el autor su autoría y que no es copia ni modificación de ninguna otra publicación, así como que dicha obra no concurre simultáneamente a cualquier otro premio.

Se enviará un relato por participante. Cada original se presentará por **cuadruplicado**.

SEGUNDA

Con objeto de garantizar una total transparencia y confidencialidad en la selección de los trabajos, los textos deberán seguir las siguientes directrices:

a) Todos los trabajos serán enviados por correo certificado dentro de un sobre, sin remitente, a la siguiente dirección:

Fundación ENAIRE

C/ General Pardiñas, 116 – 3º 28006 Madrid

Con la indicación en el sobre **de forma visible** 1º CONCURSO DE RELATO BREVE “Te lo cuento en el Aire”.

Este sobre deberá contener:

- **El texto anónimo** con el título del relato y con el pseudónimo del autor.
- **Un sobre cerrado** en el que,
 - en **su EXTERIOR** se reflejará el título del relato y el pseudónimo del autor.
 - en **su INTERIOR** incluirá una nota con todos los datos del concursante que se detallan:

Nombre y apellidos
Dirección particular
Teléfono de contacto
Correo electrónico
Título del relato
Pseudónimo utilizado

b) El autor se obliga al estricto secreto de cualquier relación entre su identidad y el pseudónimo utilizado. **El conocimiento de tal relación por parte de Fundación ENAIRE y del jurado supondrá la eliminación automática de ese concursante.**

c) A la recepción del trabajo, Fundación ENAIRE se le dará el mismo número al trabajo presentado y al sobre que incluye, en su interior, los datos del autor. Este sobre permanecerá debidamente custodiado y sólo se abrirá en el caso de que el relato resulte ganador de cualquiera de los premios a los que se opta.

d) El jurado estará integrado por dos miembros de Fundación ENAIRE, tres de ENAIRE y dos asesores externos. Dicho jurado se reserva el derecho de declarar el concurso desierto si considera que los trabajos no cumplen con la finalidad de este certamen. El fallo del jurado será inapelable.

TERCERA

El plazo de admisión de originales comenzará el **15 de septiembre de 2018** y finalizará, improrrogablemente, el **15 de octubre de 2018**.

Se entenderá que entran en plazo todos aquellos originales que lleven el matasellos con la fecha límite de admisión de ejemplares.

El resultado del concurso se dará a conocer el **3 de diciembre de 2018** y se comunicará por diferentes vías como la página web de Fundación ENAIRE y de ENAIRE, y sus diferentes cuentas en redes sociales.

CUARTA

El ganador de este concurso recibirá la cantidad de 1.000 € y una pluma; el finalista recibirá la cantidad de 700 € y una pluma.

Además, si el jurado lo considera oportuno, podrá conceder un accésit premiado con 500 € y una pluma.

El premio de este concurso se entregará en los actos de celebración del Día de ENAIRE, que tendrán lugar, coincidiendo con la festividad de la Virgen de Loreto -Patrona de la Aviación-, el 10 de diciembre de 2018.

Sólo el relato seleccionado como **ganador** será publicado por la Fundación ENAIRE, con las ilustraciones que la Fundación considere más adecuadas, en la revistas de Fundación ENAIRE y de ENAIRE.

El finalista y, en su caso el accésit, no será editado, pero sí publicado en la página web Fundación ENAIRE y de ENAIRE.

QUINTA

El ganador cederá los derechos de publicación de su trabajo a Fundación ENAIRE durante 10 años mediante la firma del correspondiente contrato de cesión de derechos de explotación de la obra.

SEXTA

Los trabajos presentados que no resulten elegidos **no serán devueltos**, sino **destruidos** para preservar la confidencialidad tanto de estos como de sus autores.

SÉPTIMA

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases del mismo, del jurado y de su fallo.

Para más información pueden dirigirse a Fundación ENAIRE a través del teléfono 91 321 18 00 o correo electrónico secretaria@fundacion.enaire.es



Fundación
ENAIRe 

FUNDACIÓN ENAIRE
General Pardiñas, 116. 3ª planta 28006 Madrid
Tels: 91 321 18 00/01/02
fundacionenaire@enaire.es

www.fundacionenaire.es

